



El Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, denunció una suplantación de su identidad

El funcionario alertó que se utilizó un número telefónico falso para contactar a altos directivos de la estatal petrolera en busca de información

14 de enero de 2026



BRAYAN XAVIER BECERRA
bbecerra@larepublica.com.co

Guardar



Colprensa



Canal de noticias de Asuntos Legales

ARTÍCULO RELACIONADO

Iacono defendió legalidad de venta de penthouse a Ricardo Roa y negó irregularidades



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación **por la presunta suplantación de su identidad vía WhatsApp desde un número telefónico falso que publicó en sus redes sociales**.

De acuerdo con el máximo jefe de la estatal petrolera, **el número era usado para solicitar información confidencial y adelantar trámites con altos ejecutivos de la empresa**.

"Mediante esta denuncia pública, deseo manifestar que **NO he solicitado ni autorizado ningún trámite, o dado instrucción de envío de información por mensajes de texto o de WhatsApp**, desde este número y menos comprometiendo los intereses de

¿Quiere publicar su edicto en línea?



Solo envíe su Edicto o Aviso de Ley, y recibirá la información para su publicación

Comprar ahora

Contáctenos vía WhatsApp

TENDENCIAS

1 A Ricardo Roa le saltó otro lio en la



Ecopetrol o alguna de sus empresas", dijo Roa en su cuenta de X.



El presidente de Ecopetrol también adjuntó una imagen que muestra un pantallazo de contacto falso en WhatsApp, **destacando el riesgo de phishing corporativo que podría comprometer datos sensibles de la empresa estatal.**

ARTÍCULO RELACIONADO

A Ricardo Roa le saltó otro lío en la Fiscalía por la compra de millonario penthouse



"Estas acciones ponen en riesgo la seguridad y los intereses de la compañía, por lo que agradezco hacer caso omiso de cualquier comunicación emitida a mi nombre, desde este número de teléfono, **por lo cual he dado traslado a las autoridades correspondientes para que se adelantan las acciones pertinentes**", dijo Roa.

■ **Ricerca per la compra di un millionario penthouse**

Inversión Extranjera en Colombia

3 Fuego amigo: el proceso Dian contra Refinería de Cartagena

4 Con Dinamarca en la jugada, ¿Colombia regulará el uso de rrss en menores?

5 ¿Procede el levantamiento del velo corporativo en los contratos de cuentas en participación?

ÚLTIMA EDICIÓN IMPRESA



[Ver más](#)



TEMAS RELACIONADOS

Agregue sus temas de interés



MI SELECCIÓN DE NOTICIAS

Vea las noticias personalizadas, de acuerdo con su top 20 de los temas de interés.



Suscribirse

• • • • •

MÁS DE ACTUALIDAD

Ver más de Actualidad

JUDICIAL

Superservicios multó a CNE Oil & Gas por \$600 millones por incumplir regulaciones

La compañía no reportó información clara y verificable sobre la suscripción de contratos de suministro de gas entre 2022 y 2023



JUDICIAL

El 10 de enero se cargarán las listas de posibles jurados para elección de Congreso



JUDICIAL

Fiscalía busca establecer si hay más implicados en el caso de menores envenenadas

MÁS NOTICIAS

JUDICIAL

El 10 de enero se cargarán las listas de posibles jurados para elección de Congreso

La fecha límite para la publicación de las listas de jurados de votación que sean designados será el próximo 26 de febrero



JUDICIAL

Fiscalía busca establecer si hay más implicados en el caso de menores envenenadas

JUDICIAL

Conozca lo que se puede aprobar y lo que no en las asambleas de propietarios

LABORAL

¿Cómo está conformado un salario mínimo integral y quiénes pueden recibirlo?

PLEITOS

MARCAS

Colombina S.A se opuso al registro de la marca Fusioon ante la Superintendencia

Teniendo en cuenta los argumentos, la SIC tomó la decisión de negar el registro de la marca Fusioon.





¡QUÉ SE PUEDE HACER?

- Nombrar y remover libremente al administrador y el suplente
- Nombrar y remover a los miembros del comité de convivencia
- Elegir y remover los miembros del consejo de administración
- Decidir la reconstrucción del edificio del edificio o conjunto

Lo regula la ley 675 de 2001

La convocatoria de la asamblea se debe hacer un anticipo de 15 días calendario

Fuente: Subdirección de Asuntos Legales

BASE LEGAL:

- Artículo 132 del Código Sustitutivo del Trabajo
- El salario integral no puede ser inferior a 11 salarios mínimos mensuales legales vigentes

ESTRUCTURA DEL SALARIO INTEGRAL:

- Factor salarial: equivalente a 10 % del salario integral, equivalente a 3 salarios mínimos
- Factor prestacional: 30% al salario integral, equivalente a 3 salarios mínimos

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- Ofrece en un solo pago mensual la mayoría de los conceptos laborales

INCLUYE EN EL PAGO MENSUAL:

- Sueldo básico
- Alcancía por trabajo nocturno, doméstico y servicios
- Prima de servicios
- Centavos e intereses de cesantía
- Prima enero
- Prima estivales (si existen en la empresa)

NO INCLUYE (SE PAGA APARTE):

- Vacaciones: se devengarán cuando el trabajador lo disfrute
- Aportes a seguridad social y pensiones: la empresa debe cotizar sobre el 70% del salario (factor salarial)

Fuente: Subdirección de Asuntos Legales

Asuntos Legales

[f](#) [X](#) [in](#) [t](#) [G](#) [m](#) [Volver arriba](#) [↑](#)

Suscripción

Reciba los periódicos impresos de La República, Agronegocios y Asuntos Legales + Acceso digital.

[Suscribirse](#)

TODAS LAS SECCIONES

INICIO ACTUALIDAD
CONSULTORIO CONSUMIDOR
PLEITOS ANÁLISIS

MÁNTENGASE CONECTADO

CONTÁCTENOS
NUESTROS PRODUCTOS
TÉRMINOS Y CONDICIONES
POLÍTICA DE COOKIES

MESA DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS
AVISO DE PRIVACIDAD
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

© 2026, Editorial La República S.A.S.
Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá
(+57) 1 4227600

Un producto de



[larepublica.co](#)

[agronegocios.co](#)

[empresas.larepublica.co](#)

[firmsdeabogados.com](#)

[canalrcn.com](#)

[rcnradio.com](#)

Portales Aliados